LA ÚLTIMA HORA

Número suelto 5 cts.

DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTÍSTICO

Año XIII.—Número 4.424.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: S. Bartolomé, 32.—Teléfono n.º 6.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca, Jueves 20 de Junio de 1907

DE NUESTRO CONCURSO

LA SOLIDARIDAD BALEAR

LEMA: *Laboremus.*

Feliz idea tuvo sin duda alguna LA ÚLTIMA HORA al anunciar un concurso, acerca de la conveniencia de constituir la Solidaridad Balear. Con ello se ha logrado interesar la opinión, lo cual es, sin duda alguna, la base de todo movimiento. La pristina forma que ofrecen todas las grandes evoluciones políticas y sociales, es la de conferencias de Ateneos y de artículos periodísticos; de ahí se pasa á un estado febril de actualidad durante el cual los *estrategas de café*, discuten la fórmula acaloradamente; y tras de eso viene la obra, ora pujante y rápida, ora tenaz y persistente, ora pobre y caduca, débil fruto de una desgraciada gestación. Lo que hay que cuidar, es que no quede el proyecto estancado en una de las primeras fases, y el concurso de LA ÚLTIMA HORA, viene precisamente á llenar este objeto. Hace varios años, viene ocupándose de las cuestiones regionales, y siguiendo á la vez el movimiento catalán un grupo reducido de mallorquines: unos lo hacen en la prensa, otros, más modestos, ó menos aptos, nos limitamos á simpatizar con aquéllos, sirviéndoles de público y de propaganda; pero hacía falta el engrosamiento de este grupo de *amateurs*, así como el estímulo, para que, hasta ahora platónicos, acudieran al torneo como militantes. Y, se me figura que, en algo ha de lograrse con el citado concurso, generalizar la discusión, pasando con ello el problema de la primera á la segunda fase.

Por lo demás, el tema propuesto, es de una calidad y extensión tales, que más bien que para un concurso periodístico, sería adecuado para un verdadero plebiscito; pero, contentémonos con lo que se da, y manos á la obra.

Veamos ante todo los términos del problema propuesto que exige la solución de dos cuestiones previas, á saber: ¿qué es la Solidaridad?; ¿el pueblo balear, es apto para constituirla?

El primero constituye la clave, sin cuya solución, nada se da; objeto de la adoración de algunos, del anatema de otros, del recelo de los más, es lo cierto que no es indiferente á nadie, y que, donde quiera que surge, es el tema predilecto de todas las conversaciones. Los indudables recelos que, repito, ha despertado, deben ser borrados ante todo y sobre todo; la Solidaridad, si ha de ser fructífera, exige el concurso de todos; éste á su vez, el convencimiento, y no cabe convencer á quien, encerrándose en un caparazón impenetrable, condena desde luego, á título de separatista y otras lindezas, lo que no conoce más que de oidas.

Y, ¿qué decir sobre este punto, que no sea ya del dominio público? Todas las protestas de patriotismo barato y caro, de aversión á todo lo que signifique disgregación del territorio nacional, que yo doy, desde luego por hechas, son ya de clavo pasado. ¿He de repetir lo que cien veces se ha dicho ya en la tribuna y en la prensa, en libros y folletos, acerca de la ineludible precisión de desviar la atención de la política para fijarla en las necesidades sociales del momento? La percepción de esta necesidad, ha dado vida á la Solidaridad catalana; pero como, aunque se pretenda lo contrario, alcanzan á verla muy contadas personas, porque aún, á través de una máscara más ó menos perfecta, perdura en nuestros políticos el espíritu de Romero Robledo, la Solidaridad catalana, ha sido anatematizada, y calificada de peligro nacional. Y, así debía ser: también las viejas abuelas abominan de la electricidad, porque no la entienden, y del ferrocarril porque atropella.

No: la Solidaridad catalana, no es un peligro nacional; es la coalición de todas las fuerzas vivas de una región, viva también, para sacudir la rémora impuesta por un centro lamentablemente atrasado; es la natural reacción contra un siglo de luchas políticas estériles, al que amenazaba seguir otro de letargo y pasividad, con las desdichas consiguientes. Es el resultado de la tan gastada comparación entre la situación nacional, y un tronco formado por un brioso corcel de pura sangre y el macilento filósofo de un pesetero, que, evidentemente, no pueden tirar juntos: el esfuerzo de aquél, para poner á éste á su altura, y la rotunda negativa del último, que quizá en el fondo acaricia la insensata pretensión de *nivelar hacia abajo.....*

Ahora; ¿somos los baleares aptos para constituir la Solidaridad en nuestra región? Desgraciadamente, parece que conservamos mucho del carácter de los árabes, nuestros remotos predecesores. Sabemos que nuestros mayores defectos son la indolencia y el fanatismo, pero muy poco ó nada hacemos para evitarlo; y á fé, que para la prosperidad pública, ambos son malos consejeros. La respuesta que yo dé á aquella pregunta, no puede, pues, menos, de ser pesimista. Sin embargo, no debemos en manera alguna dejar que cunda el desaliento, ni abandonarnos á nuestra suerte; acordemos realizar el esfuerzo, y no esperemos ni confiemos en un hombre que, aun sin sacudirnos la modorra, nos lleve al triunfo tal como somos; que como ha dicho D. Miguel S. Oliver, «no es el caudillo, ni el hombre providencial, ni siquiera el buen gobierno, quienes hacen á los pueblos en definitiva, sino que ellos empiezan por hacerse á sí mismos, y después, en sazón y por añadidura, viene lo otro»

Y, vamos á lo que constituye el fondo del asunto. Yo creo que la Solidaridad Balear, sería altamente beneficiosa, pero no hay que soñar en establecerla en la misma forma que los catalanes. Nuestras aspiraciones deben ser más modestas, con lo cual, podrán, no obstante, producir el mismo fruto: en vez de solicitar reformas á las Cortes, saquemos provecho del estado actual, que, si no es muy recomendable, es lo cierto que el evidente descuido de todos, lo ha hecho cien veces peor. Quitemos á la Solidaridad su aspecto político, renunciando á mandar representantes á las Cortes, y formándola de todas las agrupaciones políticas, desde el «Centro de defensa social» hasta la «Unión republicana», pasando por los círculos conservador y liberal, y limitando su acción á aunar los esfuerzos de todos, para una buena gestión municipal. Miremos que Palma está sin agua, sin medios de saneamiento y urbanización de sus calles, sin escuelas, sin paseos; que la subsistencia se va haciendo imposible, y el Ayuntamiento se limita á *nombrar comisiones*, y que lo mismo ocurre en la mayor parte de las restantes poblaciones baleares; dejemos de tirarnos los trastos á la cabeza, por un regalo más ó menos á la *senyera*; acudan á los comicios, electores y elegibles, aquéllos para seleccionar á éstos, que á su vez deberían armarse de abnegación y buena voluntad, aceptando el *sacrificio*. En esta forma, lograríamos regenerar las Baleares, y, cundiendo el ejemplo entre las demás provincias españolas, quizá se alcanzara la soñada regeneración nacional.

Tal es á mi juicio, el ideal próximo, á cuya realización debe Palma tender; en cuanto al ideal remoto, está ya definido: si quereis conocer lo que yo tengo por tal, leed ó recordad «Las nacionalidades», obra maestra del gran repúblico que se llamó en vida D. Francisco Pí y Margall.

Madrid 10-5-1907.

Variedades

UN MARIDO DE AGENCIA

Abandonada por su esposo dos días después de la boda y con la justa indignación por haber desaparecido con su marido todo su dinero y todas sus alhajas la señora de F. ha presentado la correspondiente denuncia ante los Tribunales.

Preguntada sobre el origen de su boda dijo que la había hecho por mediación de la Agencia Ross.

La policía se personó en esta Agencia y practicó una información detenida.

En ella averiguó que su ingrato esposo era un individuo que se prestaba con Ross, el director de la Agencia, á casarse con cuantas lo solicitaban, obligándose á abandonarlas al día siguiente.

Lo estupendo del caso es que Ross, casado legítimamente, hacía de novio y que su señora era «socia» del negocio.

El activo don X. Ross había contrído matrimonio nada menos que 200 veces.

LOS MEJORES CANARIOS

Los mejores canarios del mundo se crian en Alemania. Se cita el caso de nno que dió un trino, si tomar aliento, de minuto y medio de duración, variando de nota unas veinte veces.

GUSTO DELICADO

El czar Nicolás II es un delicado «gourment» la mesa más suntuosa es la suya: ha gastado desde su adveniminto al trono la cantidad de 1.600.000 francos en la transformación de las cocinas del palacio de San Petersburgo.

DIÁLOGO

Señorita, ¿este perro es de usted?

—Y de usted.

—Gracias. Lo digo porque me ha mordido.

—Otro día le muerde usted á él, y quedan pagados.

NOTAS POLITICAS

Leemos que el diputado por Sueca don Adolfo Beltrán ha escrito antes de marchar una carta al jefe accidental de la minoría republicana del Congreso señor Azcárate, diciéndole que cuando en la Cámara hable de la Solidaridad con la representación antedicha no nombre á los republicanos valencianos, pues éstos no son partidarios de una conglomeración de carlistas, reaccionarios y republicanos, y porque los intereses valencianos son antitéticos de los de Cataluña toda vez que los catalanes son el continuo azote de los productos de Levante, imponiendo trabas por bajo la segunda columna del arancel é imposibilitando por tanto la exportación de naranjas, cebollas, vino, legumbres, frutas, etc.

El señor Moret estuvo en el Círculo Liberal, conferenciando con el marqués de la Vega de Armijo y con otros exministros del partido, así como con varios senadores y diputados.

La impresión general de los conservadores es que los liberales volverán al Parlamento dentro de pocos dias.

El señor Maura ha manifestado que ha leido detenidamente el discurso que pronunció el señor Moret.

Ha añadido que estudiará la fórmula que aquél propuso para dar por terminada la abstención de los liberales, á fin de ver de atenderla.

Ha sido muy comentado un artículo que publica *La Epoca* titulado «Camino de la solución».

En dicho artículo se acoge con benevolencia la solución que el señor Moret propuso en el discurso que últimamente pronunció en el Círculo Liberal.

El ministro de la Gobernación ha dicho que el Gobierno mira con simpatía la propuesto por el señor Moret.

Tardes parlamentarias

Congreso.—*Sesión del día 18.*

Los integristas

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el dictamen de contestación de la Cámara al Mensaje de la Corona.

El señor Senantes habla para ilusiones. Dedica un sentido recuerdo á la memoria del señor Nocedal, y se adhiere á los sentimientos expresados al principiar la sesión por los jefes de otras minorías con motivo de la muerte del señor Muro.

Define las doctrinas del partido integrista y dice que están comprendidas en el principio de la sumisión del Estado á la Iglesia.

Nosotros queremos—dice—la libertad santa, dentro de las doctrinas de Cristo.

Se lamenta de la sentencia que ha recaído en la causa sobre el atentado de la calle Mayor, pues dice que el anarquismo ha salido triunfante.

Afirma que el partido conservador es tan liberal como los demás y que todos adolecen de los mismos vicios.

Afirma también que el sufragio universal no se practica con sinceridad.

Dirigiéndose á los conservadores dice: No representais al pueblo. Vosotros debeis el triunfo á los alcaldes.

Ataca la ley de jurisdicciones y dice que es despótica é injusta.

Termina el orador entonando un himno á las regiones y á la lengua y costumbres de cada una.

Vázquez Mella

El señor Vázquez Mella interviene en el debate. Dice que lo hace hoy en vista de la manifestación que ha hecho el presidente del Consejo de que desea que termine en esta sesión la discusión del Mensaje.

Al llegar al Congreso—dice—un diputado liberal me dijo: Si es usted franco, en su discurso marcará una disidencia en la Solidaridad; de lo contrario tendrá usted que ser vago.»

Yo creo que voy á expresar fielmente lo que significo dentro de la Solidaridad Catalana.

Este es un movimiento patriótico-regional.

Pide el orador benevolencia á la Cámara para que le permita expresar su parecer sobre el funcionamiento del Estado, después de haberlo hecho ya estos días otros diputados con gran brillantez y recocida autoridad.

Comienza estudiando todas las funciones del Estado y del Poder, organismos ambos que intervienen en la vida de la Nación, y enumera las bases por que cada uno se rige.

(El orador pronuncia un discurso elocuente, como todos los suyos, de índole filosófica, siendo imposible estractarlo, periodo por periodo).

La Cámara está animada y le escucha con atención.

Explica el señor Vázquez Mella el concepto de la soberanía.

Refiere lo que es el despacho de un ministro constitucional, lleno siempre de gran número de personas que todas hacen peticiones y hablan de distintos asuntos, por lo que no hay cabeza humana que lo resista. El ministro descansa en el subsecretario, éste en los directores generales, éstos á su vez en los jefes de negociado; todos están agobiados y los asuntos van á parar á poder del último empleado.

En resumen,—añade,—aquí estamos en plena oligarquía, gobernados por una serie de covachuelistas, tinteros, expedientes, y engrudo. (Risas).

Mientras no se restablezcan las funciones de la soberanía social y política y se disgregue todo lo que se halle mezclado en ello, no habrá orden.

Recuerda lo que ocurre actualmente en Francia, el país más centralista del mundo y en el que—dice—ahora Albert arrastra más de 600.000 personas, entusiastas del regionalismo.

El movimiento regionalista se propaga por toda España; es movimiento de salud y vida. En Galicia, Asturias, Extremadura, Castilla y Andalucía ha comenzado la campaña regionalista.

Pasa luego el orador á tratar la cuestión del separatismo, y hace constar que no tiene necesidad de hacer declaraciones de españolismo, pues bien conocido es de todo el mundo su amor á España.

Pregunta si España es conjunto de regiones, ó de Estados regidos por uno solo, y dice: Yo creo que es conjunto de regiones.

El lenguaje no puede tomarse por base. Lo que sobra para constituir una región falta para constituir la nación.

Estudia cada una de las lenguas, y en elocuentes párrafos relata hechos de la historia de España, para deducir la afirmación de que no pueden separarse de ella los hechos de las regiones.

Recuerda el reconocimiento de los fueros á Cataluña y Vazconia y dice que todas las regiones han puesto algo de su vida al conjunto de España.

Defiende el derecho que tienen las regiones á usar la lengua que les es peculiar, y añade:

No puede nadie privar de esto á una región, porque es una cosa natural; á no ser que por exceso del cesarismo que ahora se estila, nos tropecemos con un ministro que nos prohiba ser rubios ó morenos, ó que los ojos de los españoles sean azules, negros ó trigueños. (Risas).

(La Cámara acuerda que continúe la sesión hasta que termine su discurso el Sr. Vázquez Mella).

Añade el orador: Aun en el caso de que Cataluña ó cualquiera otra región se separase, no desaparecerían los vínculos de hermandad que han tejido los siglos.

En caso de que cualquier Estado quisiera apoderarse de alguno de estos Estados independientes, las demás regiones acudirían en su auxilio.

Afirma que también los partidos monárquicos forman solidaridad; y dirigiéndose á los conservadores, dijo:

Vosotros la formáis con otros que no están aquí, y no se sabe si volverán, porque entre otras cosas piden la cabeza de un ministro (Risas).

El señor Maura: Esté S. S. tranquilo.

El señor Vázquez Mella: Sí; vosotros quereis arrollar á esta Solidaridad que ha venido aquí por voluntad del pueblo, y defenderá los intereses de éste. El pueblo intervendrá.

Yo pido á Dios que me cierre los ojos antes que ver á mi patria convertida en colonia de un país extranjero, antes que llegue un día en que este extranjero salte con su corcel sobre los escombros de España y trace en su escudo, con la punta de su espada el epitafio de un pueblo que quiso salvarse.

(Al terminar su discurso el Sr. Vázquez Mella resuenan aplausos y se oyen voces de «Muy bien» en los bancos de los solidarios).

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho menos diez minutos.

Rumores de crisis

En la casa de Maura se reunieron varios ministros.

El jefe del Gobierno ha conferenciado con Besada largamente.

En un grupo de diputados ministeriales que esperaban á Besada en su despacho oficial, hemos oído el siguiente diálogo:

—El ministro está preparando con Maura un importante proyecto.

—Sí,—dijo otro,—un proyecto de dimisión.

Es decir que, se habla de crisis entre los mismos ministeriales.

Sabemos que Besada, que había ofrecido presidir un reparto de premios de una sociedad de instrucción establecida en Barcelona, manifestó hoy que hasta dentro de tres ó cuatro dias no podrá decir de una manera definitiva si hará ó no ese viaje.

Si Maura no consigue reducir á Besada, pasado el debate político, á primeros de la próxima semana, es muy probable que se plantee la crisis.

¿Saldrá Besada? ¿Se quedará Lacierva? ¿Dimitirán la cartera los dos?

Para el Gabinete Maura, la separación de Besada sería una pérdida irreparable. Besada es hoy el político más ponderado del partido conservador. Sólo por una secreta rivalidad entre Maura y Besada, podría cometer Maura el desacierto de desprenderse de Besada.

En cambio, la salida de Lacierva sería bien vista en la opinión y por el mismo partido conservador. Maura podría hacer una combinación ministerial sobre la base de la dimisión de Lacierva y la sustitución de algún otro ministro, que le permitiría atender á las ambiciones de algunos elementos del partido que no se resignan á una postergación indefinida.

Por telégrafo

Colonización interior

Madrid 19 (3'20 t.)

El ministro de Fomento Sr. González Besada ha manifestado que le ha parecido excelente el dictamen emitido por la comisión del Senado que entiende en el proyecto sobre colonización interior.

Dicho ministro ha dicho que pedirá mayor crédito del consignado en el presupuesto.

Congreso

Madrid 19 (8'45 n.)

En la sesión celebrada hoy ha sido aprobado el proyecto de reforma de la ley de alcoholes siendo, desechados los votos particulares.

En la discusión del Mensaje de la Corona ha intervenido el Sr. Salmerón que justificó su presencia en la Solidaridad Catalana. La ensalzó muchísimo, considerándola como la obra que ha de regenerar á España.

Abogó para que se reintegre en sus funciones al teniente coronel de Inge- Sr. Maciá.

Senado

Madrid 19(8'45 n.)

Ha sido puesto á discusión el proyecto de ley de reforma de Justicia municipal. En la sesión de hoy se aprobaron 28 artículos de dicho proyecto de ley.

Discusión del Mensaje

Madrid 19 (8'15 n)

El viernes en la sesión del Congreso el Presidente del Consejo Sr. Maura, pronunciará un discurso haciendo un resumen de la discusión sobre el Mensaje de la Corona.

Los restos de Calvo y Vico

Madrid 19 (8'15 n.)

Muchos actores velan los restos de Calvo y Vico, que han sido colocados en la capilla de San Sebastián.

Mañana se efectuará el traslado de dichos restos al panteón de hombres ilustres.

El Sr. Maura asistirá al entierro en representación de S. M. el Rey Don Alfonso XIII.

Entierro de Muro—No se suprimirá la música

Madrid 19 (9'15 n.)

El entierro del diputado republicano Sr. Muro ha sido lucidísimo. En el cortejo figuraban el Sr. Maura, varios ministros y muchísimos políticos.

Las calles por donde pasó la comitiva estuvieron muy concurridas.

El ministro de Marina general Ferrándiz hablando hoy acerca de las reformas que piensa introducir en su departamento, ha negado que intente suprimir la música en la escuadra.

Lo que hará, según ha manifestado, será reducirla.

Disturbios en Portugal

Madrid 19 (9'15 n)

Lisboa.—Al llegar el Jefe del Gobierno á esta capital, se hicieron manifestaciones por los numerosos contrarios á la forma del gobierno que se quiere implantar en la nación portuguesa.

La policía que ya estaba preparada acudió á reprimir las manifestaciones.

Los que en ellas tomaron parte hicieron frente á la fuerza pública armándose un tumulto imponente. Los policías desenvainaron los sables y los manifestantes agredieron á los del orden á garrotazos y tiros.

Hubo bastantes muertos y muchos heridos. Se hicieron numerosas detenciones.

Peregrinación italiana

Madrid 19 (9'45 n.)

Santiago.—Ha llegado una peregrinación italiana presidida por un camarero del Papa.

Cumplimentarán al Cardenal en nombre de S. S. Pío X.

Visitaron los peregrinos la Catedral y otros puntos notables de la población;

Loño enfermo—Pidiendo honores

Madrid 19 (10'15 n.)

El ministro de la Guerra general Loño se halla muy grave. Esta tarde se ha celebrado Junta de médicos los cuales dicen que el enferno no se halla en inminente peligro.

Se ha pedido al Gobierno que otorgue honores militares á los restos de Calvo y Vico.

La familia real de excursión

Madrid 19 (10'15 n.)

Toda la familia real salió esta tarde de excursión en sendos automóviles.

Se encontraron junto al pintoresco sitio de Navacerrada. Merendaron animadamente en aquel punto sentados el Rey la Reina y demás individuos de la familia, real en pequeñas prominencias del terreno.

Después de un buen rato regresaron los Reyes D. Alfonso y D.ª Victoria á la Granja; los restantes individuos de la familia real marcharon á Madrid.

Conflicto vitícola en Francia

Detenciones—Persiguiendo á alcaldes

Madrid 19 (9'15 n.)

París.—Siguen efectuándose detenciones del Comité que dirige el movimiento viticultor, cuyos individuos el Gobierno cree que son los causantes de los sucesos que se desarrollan.

La policía persigue á M. Albert jefe del Comité revolucionario; también practica diligencias para detener á varios alcaldes dimisionarios.

Albert detenido-Crece la agitación-Oficiales silbados

Madrid 19 (11 n.)

Paris.—Dicen de Montpellier que en aquella población ha sido detenido el Presidente del Comité M. Albert, que había salido de Narbón, huyendo de la policía.

Narbona.—Crece de cada momento la profundísima agitación reinante contra el Gobierno.

Diez mil soldados vigilan las calles y plazas de la población. Todas las casas, establecimientos, talleres y fábricas permanecen cerrados en señal de duelo por la detención de M. Ferroul.

El público abuchea á los oficiales del ejército haciendo contra ellos significativas protestas.

Contra Clemenceau

Madrid 19 (11 n.)

Agde.—Un grupo de más de quinientas personas formado de propietarios y obreros, marchan sobre Argeliers para protestar de la detención de varios miembros de los comités. Dan gritos contra el jefe del Gobierno M. Clemenceau.

A incendiar la Prefectura

Madrid 20 (3'35 m)

Narbona.—Los manifestantes han recorrido varias calles. Algunos dieron vivas á la causa vitícola. Otros gritaron «¡A incendiar la Prefectura!» y todos marcharon compactos hacia dicho edificio.

Las tropas les salieron al encuentro disolviendo á los manifestantes.

Antes de este encuentro, habían colisionado con la policía hiriendo gravemente á un gendarme.

Ovación á un encarcelado

Madrid 20 (3'35 m.)

Montpellier—No decae el entusiasmo por la causa vitícola. En esta población ha sido detenido el ex-alcalde de Narbona que figura en el Comité revolucionario. Al ser conducido á la Cárcel se le tributó fuertísima ovación.

Policías heridos-Cargas-Gran efervescencia

Madrid 20 (4'40 m)

Montpellier.—Se ha organizado otra imponente manifestación que ha intentado incendiar el Palacio de Justicia.

La policía rechazó á los manifestantes. Estos hicieron frente á la policía arrojando sobre ella una lluvia de piedras.

El jefe de la policía y un cabo de caballería han quedado heridos gravemente.

La gendarmería de caballería dió varias cargas, las cuales rechazó el pueblo.

Reina una extraordinaria efervescencia, suponiéndose que se repetirán estos sucesos.

A media noche se disolvieron los manifestantes.

M.C.D. 2022

Información

Pensiones para el extranjero

En nuestra sección telegráfica dimos cuenta de que el ministro de Fomento había puesto á la firma de S. M. un Real decreto estableciendo pensiones prácticas en el extranjero.

Ampliando aquella noticia, debemos decir que desde 1.° de Enero de 1908 se establecen quince pensiones para alumnos ingenieros que cada año terminen sus carreras en las Escuelas de ingenieros de minas, montes, agrónomos y cien para obreros manuales que en el estudio de la producción é industrias extranjeras deseen perfeccionar los medios propios del trabajo ó ampliar los conocimientos ya adquiridos.

La pensión será de 300 francos mensuales de gratificación á los alumnos de ingenieros y la de 180 francos mensuales, á razón de 6 diarios, en concepto de jornal, á los obreros, abonadas unas y otras por mensualidades vencidas.

Mientras el Gobierno mantenga este servicio, la duración de las pensiones para las prácticas de los ingenieros será de tres á seis meses en cada año y de dos años la de los obreros, pudiendo prorogarse ésta en una anualidad más, á propuesta del jefe de la Delegación especial, á los obreros que por su aplicación y mérito lo merezcan.

La elección de los alumnos ingenieros de minas, montes y agrónomos se hará por las Escuelas respectivas de entre los de las promociones, y si no hubiera orden numérico en ellas ó no conviniere á algún alumno realizar el viaje se designarán los de mayores méritos.

La elección de los obreros pensionados se hará para la expedición del presente año de entre las industrias metalúrgicas, especialmente de hierro, electricidad, automóviles, maquinaria en general, agrícola (vinicultura y derivados de la leche), textiles, tintorería y estampado de tejidos, fotograbado, estampación, fototipia y litografía, y vidrio, por Comisiones de patronos, dueños de talleres y fábricas de cada industria y Sociedades obreras similares de ellas, donde las hubiese, y por las Cámaras agrícolas ó Sociedades y Sindicatos de labradores si no existieran aquéllas en las provincias.

Para las expediciones sucesivas se fijará previamente por la Sección de Industria del Consejo permanente de la producción la industria que convenga perfeccionar mediante el envío al Extranjero del número de éstos por cada industria y la distribución de los mismos entre las comarcas donde aquéllas se hallen establecidas.

La elección de los obrerss se hará por los respectivos Consejos provinciales, que pondrá de acuerdo á las patronos interesados con las Asociaciones obreras correspondientes á cada industria ó sus similares que existan en los Centros fabriles que deban designar operarios.

Para ser nombrado obrero pensionado habrá de justificarse buena conducta y no tener menos de dieciocho años de edad ni más de cuarenta, con certificaciones del alcalde de la vecindad del obrero y partida de nacimiento del Registro civil ó de bautismo, cuyos documentos con los respectivos nombramientos serán remitidos por el Consejo provincial á la Sección de industria del Consejo permanente de la producción, en el término de un mes, desde el día siguiente al de la convocatoria en el *Boletín Oficial*, para su confirmación, si procede, por el ministro de Fomento.

De Enseñanza

Por la subsecretaría de Instrucción pública ha sido nombrada maestra interina de la escuela de niñas de Campos D.ª Magdalena Rullán.

Los alcoholes

Para evitar errores acerca de la reforma de la ley de alcoholes, transmitimos el texto del dictamen emitido por la comisión, en lo referente á los aguardientes compuestos ó licores. Dice así:

Cuando la graduación sea hasta 38 grados centesimales, el precinto se cobrará á razón de 10 céntimos en las botellas hasta medio litro, y 20 céntimos en las botellas que contengan mayores cantidades.

La cuota del impuesto especial de consumos definida en el artículo 16, se eleva á 70 céntimos el litro para los aguardientes compuestos y licores que pasen de los 34 grados.

El precinto especial se cobrará á razón de 25 céntimos en las botellas hasta medio litro, y á rarón de 40 en las mayores.

El párrafo 5.°, letra C. se redacta así:

Se suprime la tarifa C. Los aguardientes compuestos y licores pagarán el impuesto que paga el aguardiente de alcohol que les sirva de base, con sujeción á la tarifa A.

Deslindes de montes

Por el ministro de Fomento se ha dispuesto la creación de una Inspección de deslindes de los montes declarados de utilidad pública y de la organización de Cámaras de la propiedad urbana.

La Inspección de deslindes dependerá de la Dirección general de Agricultura, y tendrá á su cargo todo lo relativo á deslindes, amojonamiento, catálogos, inscripción en el Registro de la Propiedad, permuta de terrenos, refundición y redención de servidumbre en los montes públicos.

Será de la competencia del servicio central proponer los deslindes que cada año deban verificarse, estudiar las Memorias y presupuestos correspondientes, inspeccionar é informar los expedientes que se promuevan, intervenir en los amojonamientos, evacuar consultas, reunir antecedentes sobre el servicio de deslindes y amojonamientos y formar muestrarios.

Se encarga á la Inspección de rectificar y emplear los catálogos de los terrenos declarados de utilidad pública, teniendo en cuenta los trabajos de deslinces y amojonamientos aprobados y las modificaciones propuestas por los ingenieros y de facilitar el pronto despacho de los expedientes de permuta de terrenos, refundición de consumos, etc.

Riña en Felanig

En Felanig han sido detenidos Juan Puig Capó y Francisca Puig Ferrer como presuntos autores de haber reñido en el punto denominado «Son Milá», con otro individuo llamado Pedro Soler Artigues, produciéndole dos heridas contusas en la región frontal izquierda que por el médico D. Cristóbal Bennasar fueron calificadas de leves.

Dichos presuntos agresores han sido puestos á disposición del Juzgado.

Cámaras de propiedad urbana

Se ha publicado un Real Decreto sobre la creación de Cámaras de la propiedad urbana que consiste en reconocer oficialmentelas Asociaciones constituídas por españoles con el objeto de defender los intereses generales de la citada propiedad y facultarlas para que puedan solicitar de los Cuerpos Colegisladores las resoluciones que juzguen necesarias para el desarrollo y prosperidad de sus intereses; para intervenir y resolver como árbitros en las cuestiones que surjan entre miembros pertenecientes á una Cámara ó individuos que voluntariamente se les sometan con arreglo á las condiciones que se establezcan por las partes interesadas; para establecer y sostener relaciones con las demás Cámaras y Corporaciones cuyos fines se relacionen con la propiedad urbana, y para fundar Montepíos, Cajas de ahorros y seguros en beneficio de los asociados y obreros de la construcción.

Además, mediante ese reconocimiento oficial, las Cámaras constituídas podrán ejercitar ante los Tribunales de justicia las acciones criminales por delitos contra la propiedad urbana; recibir depósitos de todas clases; tomar fondos en cuentas corrientes; encargarse mediante premio, de cobrar letras ó créditos por cuenta de los asociados cuando éstos lo deseen, y contratar empréstitos para atender á las operaciones expresadas.

Las Cámaras de la propiedad urbana redactarán los presupuestos especiales para los servicios que administren y proporcionarán al Gobierno los datos que soliciten en notas ó mediantes informes.

En los proyectos de Tratados internacionales, podrán ser oídas estas entidades.

El decreto contiene también reglas sobre responsabilidades de los asociados; formas de cubrir los gastos de las Cámaras; concesión de subvenciones; documentación para su régimen, y sobre suspensión y disolución de las mismas.

Notas del Carnet

PERSONALES

Ayer llegó procedente de Mahón el capitán de Administración Militar don José Terrés y su distinguida esposa.

El Sr. Terrés pasa á Palma con el único objeto de asistir á su señora madre política que está gravemente enferma.

Hoy ha llegado de Madrid y Barcelona D. Bartolomé Maura y su familia.

En el tren de esta mañana ha embarcado para Manacor y desde allí se dirigirá á *Cala Retjada* en donde piensa veranear.

Uno de estos días, el Sr. Maura saldrá para la península de donde regresará en breve.

DE SOCIEDAD

En la Academia del Conservatorio de Madrid, después de brillantes examenes ha aprobado el sexto y septimo curso de Música y Declamación la distinguida señorita doña Angelita Flores hermana de nuestro amigo don Tomás Flores redactor del periódico *La Tarde*.

Damos la enhorabuena á dicho señor y demás miembros de su familia.

DE VIAJE

Entre los pasajeros venidos hoy en el *Balear* procedente de Barcelona han llegado el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Francisco de Semir, el director de *La Almudaina* D. Jerónimo Amengual, el director del *Diario de Mallorca* D. Juan Ramis de Ayreflor y el director de la *Isleña Marítima* don Sebastián Simó.

RELIGIOSAS

Para mañana

Santos del día.—Luis Gonzaga y Demetria, virgen.

Cuarenta Horas.—Empiezan en Santa Cruz dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las nueve y media, acto continuo Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos corales; á las ocho empezará el Tríduo con sermón por el R. P. Francisco Quadras, después un ejercicio al Sagrado Corazón y reserva de Su Divina Majestad.

En Montesión.—Mañana á las ocho y media, se dirá una misa rezada en el altar de la Congregación con asistencia de los señores Congregantes de María Inmaculada y San Luis Gonzaga. En esta misa recibirán los niños por vez primera á Jesús Sacramentado. Habrá luego admisión de Congregantes. El coro de voces de la Congregación está encargado de los cánticos de este dia. Desde primera hora se dirán misas en el mismo altar hasta las once inclusive y en ésta se impondrá la medalla á los niños de la Corte Angélica.

En este dia se gana Indulgencia plenaria visitando el altar de la Congregación con las debidas disposiciones.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE HOY

Esta mañana ha continuado la sesión de ayer, para tratar sobre el dictamen de la Comisión de Hacienda, referente al presupuesto extraordinario, para el corriente año.

Después de abierta la sesión, el señor *Martí* usa de de la palabra para suplicar que el por Ayuntamiento se dirija un telegrama al Presidente del Consejo de Ministros, para que se interese en la absolución de los marineros que ayer se embarcaron, para sufrir condena, con motivo de la huelga del vapor Bellver.

Así se acuerda.

El mismo Sr. *Martí* pide que el Alcalde se interese para que se abra al público el callejón de San Jaime, que desde hace algún tiempo se halla cerrado.

Después de estas manifestaciones se retira el Sr. Martí.

Seguidamente el Secretario da lectura del presupuesto extraordinario que asciende á 481.341'22 ptas; y al voto particular de los Sres. Barceló y Calafell, los cuales discrepan de la mayoría de la Comisión de Hacienda en el destino de 46.000 pesetas.

En el salón se hallan presentes los Sres. Barceló, Calafell, Fuster, Juan (D. Rafael), Bennasar, Planas, Mas, Calvet, Compañy, Canet, Serra, Juan (D. Antonio), Bonnín; después, van entrando los Sres. Alemany (D. Luis), Obrador, Ramis (D. Antonio), Castaño, García, Trian, Pascual, Estela, Sampol.

Terminada la lectura, el Sr. *Barceló* usa de la palabra y hace presente que en el seno de la Comisión hubo diferencia de criterio en la manera de apreciar unos extremos del dictamen. En su concepto, cree que no es oportuno destinar 45.000 ptas. á la construcción de una alcantarilla en la calle de la Marina; cree que es justo el clamoreo de los vecinos de dicha calle para que aquella alcantarilla se modifique, para esto entiende que sería suficiente una monda de la referida alcantarilla, para lo cual, basta consignar 10.000 ptas. en presupuesto.

Piden que se consignen 5,000 pesetas para la urbanización de la puerta de Santa Catalina, para que de ésta desaparezca el aspecto de villorrío que tiene.

Entiende que en el nuevo presupuesto se deben consignar: 10.000 pts. para atender á las necesidades en casos de sequía; 15,000 ptas. para reforma de la Casa Consistorial, pues es indigno que los extranjeros que nos visiten tengan que subir por una escalera estrecha; y por último, pide que se consignen 5.000 ptas. para construir casas destinadas á moradas de obreros, reintegrables, mediante cuotas mensuales que no escedan del tipo medio de alquiler. Entiende que esto sería muy beneficioso.

Contéstala, en nombre de la mayoría de la Comisión, el *Sr. Planas*, quien dice que lo lógico, después de estar construida la alcantarilla de la Rambla, procede continuarla, y como los vecinos de la calle de Marina, los días de lluvia se ven inundados, opina que el tramo de alcantarilla de la referida calle, es de imprescindible necesidad su construcción. Explica las dificultades que ocasionarían las obras de monda y explana las ventajas del tramo que se propone construir. Pide al Ayuntamiento que se construya la alcantarilla que se propone.

El *Sr. Barceló* rectifica insistiendo en que las palabras del Sr. Planas no han justificado la necesidad de llevar á cabo dicha obra. Se sabe que hay obstrucción en la referida alcantarilla, luego basta con que se haga la monda, reparando los desperfectos que existan en la alcantarilla.

A instancia del Sr. Planas se lee el dictamen del Arquitecto en el que se dice que la alcantarilla desde el Teatro hasta el mar, está en muy mal estado, y

El *Sr. Barceló* manifiesta que había pedido un dictamen al arquitecto sobre el estado de la alcantarilla desde la Glorieta hasta el mar y pide que se lea.

Así se hace, primero, por el Secretario y después por el mismo Sr. Arquitecto. En el dictamen se dice que de la inspección verificada, resulta que un trozo, desde el mar hasta frente al cuartel de caballería está en buen estado; desde este punto hasta frente al Cinematógrafo, está en pésimas condiciones y desde el Cinematógrafo hasta la Glorieta está en igual estado que el restante de la alcantarilla hasta el Teatro.

El *Sr. Canet* interviene en la discusión para manifestar su conformidad en la construcción de la alcantarilla de la calle de la Marina. Opina que las 5.000 pesetas para la reforma de urbanización de la puerta de Santa Catalina, no son suficientes, pues cuando se haga la reforma, se debe proceder al derribo del lienzo de la muralla; tampoco cree suficiente la cantidad consignada para reforma de la casa Consistorial y además no lo cree de urgente ejecución. Entiende que el Ayuntamiento debe desestimar el voto particular de los señores Barceló y Calafell.

El *Sr. Barceló* rebate la argumentación del Sr. Canet y defiende su enmienda.

El *Sr. Canet* rectifica insistiendo en que se desestime la enmienda.

El *Sr. Calafell* explica su voto, manifestando que la experiencia ha demostrado, que efectuándose la monda de la alcantarilla de la calle de Marina, sería lo suficiente para que no se ocurrieran inundaciones en días de lluvia.

El *Sr. Alcalde* pide que de las 400.000 ptasique en el presupuesto se fijan para indemnizaciones de aguas se destinen 10 mil para gastos perentorios que puedan ocurrir.

El *Sr. Calvet* ruega que se señalen 5.000 pesetas para la fianza y ciertas obras que tendrán que verificarse para comenzar los proyectos de construcción de los dos nuevos proyectos de mercados; y que se destinen otras 5.000 pesetas para estudios de otros proyectos que puedan presentarse.

Se pasa á votación el voto particular de los Sres. Barceló y Calafell, siendo desestimado por 16 votos contra 7, que son los de los liberales.

El *Sr. Alcalde* hace una observación á la enmienda del Sr. Calvet y dice que las 5.000 pesetas para constituir la fianza y empezar los proyectos de Mercados podían sacarse del capítulo de imprevistos en vez del de capítulo de paseos.

El *Sr. Calvet* acepta la enmienda de la Alcaldía.

Se aprueba la enmienda del señor Calvet.

Y se aprueba el presupuesto extraordinario, levantándose seguidamente la sesión.

EN LA AUDIENCIA

Expendición de moneda falsa

JUICIO POR JURADOS

A últimos del año 1906 fueron procesados Miguel Juan Adrover, Jaime Cerdá y Onofre Cervera como presuntos autores de la expendición de moneda falsa en la *Alquería blanca*.

Esta mañana se ha celebrado la vista de la causa seguida contra estos procesados y en el banquillo se sientan tan solo los dos últimos procesados pues el primero ha sido declarado rebelde.

El señor Fiscal acusa al Cerdá de haber recibido del Juan diferentes monedas de plata falsa con objeto de hacerlas circular ayudado del otro procesado Cervera.

Forman el tribunal los Sres. Jimeno, Valencia y Quintana. El ministerio público está representado por el fiscal sustituto Sr. Planas y la defensa de los procesados corre á cargo de los letrados Sres. Fiol y Font, estando representados por los procuradores Sres. Clar y Ballester.

Después de haberse procedido al sorteo de los Sres. Jurados empieza la vista con el

Examen de los procesados

Jaime Cerdá natural de Porreras ha sido ya procesado por robo en otra ocasión.

En su pueblo, declara, que conoció al Miguel Juan pero niega que éste le diera monedas de plata falsas para darles curso y si afirma en que aquél le dió unas monedas de plata como pago de una deuda de batatas, cuyas monedas luego resultaron falsas. Que con estas monedas y por broma se puso á jugar á *burro* en un café de la Alquería.

A este establecimiento fué en unión del otro procesado y éste no quiso entregar ninguna moneda falsa. Al darse cuenta los compañeros de juego que la moneda con que pagaba el declarante era falsa se armó una discusión y entonces huyeron los dos procesados.

Todas estas monedas se conocía enseguida que eran falsas y dice el procesado que así se lo manifestó al Juan, pero éste le dijo que él las había entregado buenas.

Onofre Cervera.—Relata que dirigiéndose á la Alquería en compañía del otro procesado, éste le dijo que tenía una porción de monedas falsas, á ver sí quería ayudarle á pasarlas por broma en el café y le contestó que no.

Al llegar al café el Cerdá se puso á jugar no haciéndolo así el declarante y marchándose luego en compañía del otro procesado.

Prueba testifical

Jaime Pons.—El ocho de diciembre del 1906 á eso de las doce de la noche en la *Alquería blanca* estaba jugando á *burro* en compañía del procesado Cerdá y al poco rato de juego varios de los jugadores se dieron cuenta de que alguien esparcia monedas falsas y luego resultó ser el Cerdá, que al verse descubierto huyó.

Afirma que el otro procesado no jugaba en aquel café el citado día.

Salvador Rigo.—Es el dueño del café de la *Alquería blanca* y declara que aquella noche en su establecimiento el procesado Cerdá jugaba con moneda falsa.

Damián Rigo.—Es otro de los jugadores y afirma también que solo jugaba con ellos el Cerdá, como también que les pagó con moneda falsa.

Bartolomé Mora.—Dice que la noche de autos debía ir á pescar con el Onofre Cervera, pero que después no pudieron efectuarlo.

Pedro Pons.—Cree que el Cerdá iba á jugar allí sólo como pasatiempo al intentar pasar la moneda falsa. Después de varias preguntas se rectifica y dice pue le parece que el Cerdá iba allí con objeto de lucrarse.

Prueba documental

Por el Sr. Fiscal se da lectura á la declaración del procesado Cerdá en la cual éste manifiesta que el Miguel Juan le dió distintas piezas de á dos pesetas con objeto de hacerlas circular. El citado Miguel Juan ha sido declarado rebelde por no comparecer á este juicio por el cual fué procesado como autor de los delitos que se persiguen.

Conclusiones definitivas

El señor Fiscal retira la acusación en contra del procesado Onofre Cerdá y la sostiene en contra del otro procesado.

Informes de las partes

El representante del ministerio público en vista de las diferentes declaraciones del procesado pronuncia un breve informe fundándose en la primera declaración en la cual el procesado afirmó que él sabía que las monedas eran falsas y que trataba de darlas circulación. En vista de esto solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad para el Jaime Cerdá.

El letrado defensor D. Manuel Fiol pronuncia un informe de defensa en el cual trata de demostrar á los Sres. Jurados que su defendido al entregar las monedas falsas en la mesa de juego lo hacía tan solo como pasatiempo, pues no es posible creer que lo hiciese con ánimo de lucrar, cuando aquellas monedas se veía á simple vista que eran falsas.

Solicita de los Sres. Jurados un veredicto conforme á las conclusiones por él formuladas en el sentido de que el procesado no trató de hacer circular aquellas monedas con intención de lucro.

El presidente del Tribunal hace el acostumbrado resumen de los hechos y acto seguido los Jurados pasan á deliberar.

El veredicto

Del veredicto pronunciado por los señores Jurados resulta que el procesado Jaime Cerdá es autor de un delito de expendición de moneda falsa, conforme á las conclusiones del Sr. Fiscal.

Revisión de la causa

El letrado defensor fundándose en la ley del jurado, solicita del tribunal la revisión de la causa por un nuevo jurado.

El Tribunal accede á esta petición.

La cuestión de las Aguas

Concluye el informe del Sr. Obrador

Pero el Ayuntamiento, que como hemos visto habia reconocido siempre nuestros derechos en actos y documentos formales, parece haberse ahora olvidado de todo, incluso de las afirmaciones del Alcalde, que al contestar judicialmente á nuestras preguntas, ha debido confesar la realidad, esto es, que el Municipio no disfruta de hecho, de más aguas que las indicadas.

La actitud del Ayuntamiento en este asunto—dice el señor Obrador—es en razón inexplicable. ¿La inspirará acaso, algún resto que quedara rezagado en Mallorca de aquella fé púnica que consigo hubieron de traer los cartagineses, cuando su remota dominación en esta isla?

Y ya que de las declaraciones del Alcalde me he ocupado, precisa que haga constar rotundamente, como lo hago sin ningún temor de que fundadamente se me pueda desautorizar, que no es cierto que el disfrute de las aguas por parte de los interesados haya sido jamás interrumpido, conforme aquella autoridad afirma en su informe. Véalo, si quiere el Juzgado, en los autos, ningún comprobante encontrará de esa falsa afirmación. Jamás, jamás, ni siquiera en los dos bienios revolucionarios que antes cité, se han visto privados el Sindicato y los particulares, del disfrute de sus respectivas percepciones.

Por tanto, añade, queda consiguientemente justificada la falsedad de la inscripción posesoria, que es vicio radical de nulidad en todos los actos y contratos.

Ocupándose de la argumentación contraria, dice el letrado que las razones de aquel a parte son tan huecas, que ni siquiera merecen el dictado de razones coloradas con que se calificaba antiguamente en lenguaje de curia á las razones flojas; las del Ayuntamiento no son coloradas, son razones contrahechas, son muecas de razón.

No es cierto, como se pretende en contra nuestra, que las aguas pertenecieran antiguamente al Rey por regalía, por reserva y por conquista. En ninguna parte se ha demostrado; más bien se ha visto todo lo contrario.

Cuanto á la regalía, el Ayuntamiento la negaba en el pleito sostenido con el Real Patrimonio á fines del siglo XVIII y principios del XIX. Y á más, aunque el Rey la hubiera tenido, no se concibe que tal atributo hubiera de impedir jamás que las aguas pasasen á ser del dominio particular. ¿Qué sería, sinó, de la riqueza de Valencia y de Múrcia, cuya prosperidad depende de las aguas que fertilizan sus ricas huertas? ¿Qué de ese grande elemento de riqueza nacional, de los riegos, tan reconocido, que hasta ha llegado modernamente á constituir la bandera de una política: la política hidráulica?

De la supuesta reserva que hiciera Don Jaime, se ha probado por lo contrario que no la hubo. No se encuentra en ningún documento, y en cambio se hallan títulos de concesión de aguas conteniendo las expresivas frases «para tí y tus sucesores, perpetuamente», etc. Los hemos leído aquí.

Y por lo que hace al derecho de conquista, sea, lo admitimos, pero no exclusivamente para el Rey, sino con reparto de lo conquistado entre él y los nobles, en cumplimiento del pacto solemne estipulado en Barcelona antes de la expedición.

El Ayuntamiento sostiene ser dueño de las aguas por donación real de don Jaime á la Ciudad. No hubo tal donación, ya lo hemos visto al estudiar la famosa Carta-puebla, documeuto exclusivamente político incapaz de producir ningún efecto civil.

¡La donación real!—Exclama el señor Obrador.—La frase, que en ciertos bios, más que lanzada por el convenimiento parece fina ironía, la acepta nosotros; abona nuestros derechos caños y doblas; y si en estas conces nes intervinieron los jurados para barlas, tanto mejor, miel sobre hojuelas.

Termina el Sr. Obrador su informe repitiendo que la actitud del Ayuntamiento es verdaderamente inconcebible.

Entiende el Ayuntamiento que aunque no disfruta más que de una parte de las aguas, tiene el *derecho supremo* sobre todo el caudal, y que las concesiones á particulares fueron á título precario y revocable, subordinadas á las necesidades y utilidad del común de vecinos.

¿Dominio supremo!—Esclama, el señor Obrador—¿Qué es eso? ¿Es que aspira á un dominio especialísimo y conocido en derecho? Será algo del mado dominio eminente del Estado que permite, por ejemplo, la expropiación por causa de hutilidad pública? ro entonces, esa expropiación no se ce sino pagando el precio de la cosa propiada. Y si no es, había que buscar como Nietzsche, que ha inventado super-hombre, habrá que buscar un minio más exquisito y aristocrático super-dominio.

¿Título precario y subordinado utilidad del Común de vecinos? Ap de que esta utilidad es muy elás puesto que oscila entre el vaso de para beber y el baño diario, sería bordinación equivalente á la inexis cia de nuestro derecho, dejado así merced agena sin posibilidad de res toda clase de limitaciones y has pérdida total. Y seguramente no es lo que se desprende de ladocumenta leida. Antes al contrario, del convenio de 1229 y de todos los títulos se deduce de una manera indudable, que tenemos las aguas concepto de dominio perpétuo y servas á favor de nadie.

El Ayuntamiento sigue razonando esta extraña manera: Tengo el dom luego tengo también la posesión

No acierto á comprender que sostenerse en sério, semejante ¿Quién no sabe que según el Cód según todas las legislaciones, no posesión sin tenencia? La posesión tural es la mera tenencia; y la sión civil es esa misma tenencia al ánimo de haber la cosa por nue Quién no tiene la cosa materialm en su poder, «el ponimiento de de la Ley de Partidas, ni sujeta al perio de su voluntad, no es, no ser poseedor. Cabe la tenencia sesión natural sin la posesión civ que no es posible en manera algu la posesión civil sin la posesión ó tenencia. El administrador, el datario, el precarista no tienen la por sí y para sí, sinó por y para el ño ó poderdante, y jamás podrá charse, ni podrán sospechar ellos mos que tengan la cosa por suya. otro lado la tesis contraria pugna tamente con toda la doctrina de la cripción. Si fuese verdad que dueño pudiese poseer, no cabría otro que no es el dueño pudiese el dominio por tiempo. Todo esto es mental y no hay para que insistir mayores desarrollos. Conste pues el Ayuntamiento, que confiesa no todas las aguas en su poder, no jurídicamente considerares poseedor vil de todo el manantial.

Finalmente, es insostenible la del Ayuntamiento sobre aguas públ y privadas y su calificación de públ respecto á las nuestras.

Serán en todo caso públicas las posee el Ayuntamiento y no le tamos, tan luego como las recibe derivación especial de la acequia empieza junto á la muralla, en las destine al abastecimiento de la blación; pero las otras, que son nuestras, tienen indisputablemente caracter de privadas, de las que tr artículo 257 de la Ley de Aguas 424 del Código civil, y de las que den los dueños disponer, por permuta, etc., como propiedad par lar. Que siempre, según se recon entre otras sentencias, en la de 27 de 1896 del Tribunal Supremo aguas que corren por cauces artifi y discurren en terrenos de prop particular, se entiende que son privadas, cuyo caracter no pierde siquiera en el caso de tratarse de de río tan luego como son apartad su cauce natural y entran en el cial; y hasta declaran el Código Ley que dichas aguas así como el ducto forman parte integrante finra que festilizan.

Y hasta las aguas públicas son criptibles por 20 años á tenor de los ticulos 149 de la Ley y 409 del Cód Por aquí tampoco puede prosper argumento adverso; y ni aún le el reducto de la alegada impresc lidad de las aguas destinadas al cimiento de una población, porque nuestras, las que pertenecen al Sindicato y á los particulares regantes hoy ni nunca han tenido de hecho destino, ni de derecho les corresp á tenor de toda la documentación minada.

Voy á terminar; leí ayer en un periódico local el presupuesto extra nario que ha formado el Ayuntamiento en el cual se consigna la cantidad 400.000 pesetas para adquirir si no recho procede las aguas de los manantiales de la Fuente de la Villa. Es ésto lo que en términos de estratégica se llama cubrir la retirada. En cuanto á si tenemos ó no derecho á nuestras aguas al Juzgado á quien toca decirlo.

¡Ah!—Dice.—Si los antiguos Jurados de la Ciudad pudieran levantar su cabeza y enterarse de lo que aquí hace el Ayuntamiento. Ellos, que todos los días pasaban con sus vistosas gramallas por

el átrio de la iglesia de San Andrés y veían sin protesta allí dibujados en la pared, los caños y doblas de la acequia. ¿Qué dirían? ¿Qué dirían los celosos varones que formaron los innumerables Ayuntamientos sucedidos después? Exclamarían asombrados: ¡Dormíamos, nosotros! No,—concluye el Sr. Obrador—, no dormían los respetables ciudadanos; quién parece estar dormido para la justicia en este asunto es el Ayuntamiento demandado que tal vez bajo un ensueño de popularidad, callejera, (que no ha de hallar por falta de ambiente y de motivo), se atreve á impugnar la propiedad de los usuarios de la Fuente de la Villa, siete veces secular.

El salvo conducto del *Salus populi* no le ampara ni disculpa; que la verdadera salud para el verdadero pueblo, se cimenta ante todo y sobre todo en el respeto al derecho ageno. He terminado.

COMERCIALES

Mercado de Inca

(Información de la casa de D. Pedro Cortés para LA ULTIMA HORA)

Almendrón, los 42 kilógs., á 10'5 pesetas.
Trigo, los 70 litros, á 15'00 id.
Candeal, id. á 15'00 id.
Cebada del país, id. á 9'00 id.
Id. forastera, id. á 8'00 id.
Avena del país, id. á 7'50 id.
Id. forastera, id. á 6'50 id.
Garbanzos, id. á 29'00 id.
Maíz, id. á 16'00 id.
Habichuelas (confits), id. á 50'00 id.
Id. blancas, id. á 33'00 id.
Frjoles, id. á 31'00 id.
Habas para cocer, id. á 19'00 id.
Id. ordinarias, id. á 26'50 id.
Id. para ganados, id. á 16'00 id.
Id. nuevas, id. á 14'00 id.
Cerdos cebados, los 10 kilógs., á 00'00 id.
Higos pasos, los 42 id. á 7'00 id.
Azafrán, los 33 gramos, á 2'50 id.—C.
20 de Junio de 1907.

MEMORANDUM

PARA MAÑANA

Sol.—Sale á las 4 h. 21 m.; pónese á las 7 h. 20.

Luna—Sale á las 15 h. 55 m.; pónese á las 2 h. 54 m.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor y Felanig á las 7'40, 14 y 8'15 (mixto entre Santa María y Felanig).

De Palma á La Puebla: á las 7'40, 14'30 y 18'50 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla á las 6'30 y 17'15.

De Felanig á Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17.

De La Puebla á Palma, Manacor y Felanig: á las 6'55, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).

De Manacor á Palma: á las 2'30 (mixto).

De Manaéor á Palma, Felanig y La Puebla: á las 12'45.

Horas á que llegan los trenes para viajeros á la estación de Palma: á las 7'30, 9, 15'17 y 19'45.

Vapores-correos.—Llegadas: de 6 á 7 el «Bellver» de Barcelona.

Salidas: A las 12 el «Isleño» para Ibiza y Alicante.

Mercado.—En Llnchmayor.

Oficinas de correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11. Entrega de 12 á 13 y de 16 á 17.

Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 á 11.

Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Lista: De 10 á 11.

Expendeduría de sellos: de 8'30 á 13'30.

Caja de Ahorros

Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

Asociacion de Beneficencia

La Comisión Administrativa de esta Sociedad en sesión de ayer, acordó á instancias del interesado, declarar caducada por causa de extravío, la libreta número 15.827 expedida en 1.º de Junio de 1906, lo que se hace público á tenor de lo prevenido en el art. 41 del Reglamento.

Palma 19 de Junio de 1907.—El Vocal de turno, Antonio Bosch, Pbro.

Bolsillos de plata

Se necesitan buenas oficialas. Mucho trabajo. Se pagan bien. Informes á J. G. Centro de Anuaciss, plaza de Sta. Eulalia, 10. Palma.

Terrenos para vender

A pocos pasos del caserío de Son Españolet en la carretera de Son Rapiña, se venden solares con vistas al mar, propios para fincas de recreo á plazos ó al contado (libre de gravámenes).

Representaciones

Viajante con muchas relaciones y muy conocedor de la plaza de Baréelona y su provincia; las solicita. Ofertas al Centro de Anuncios, plaza santa Eulalia 10, de 11 á 1 y de 4 á 6.

Gacetillas

Según noticias del ayudante de Marina de San Feliu de Guixols, se estableció una luz fija verde, de cinco millas de alcance, sobre los bloques que á 100 metros de distancia de la Cala de Capellanes marcan la dirección de la escollera en construcción cuyo rumbo es al SW.

La luz se exhibe á 5'5 metros sobre el nivel del mar, y á 4 sobre el terreno desde un mástil.

El Consejo de Administración de la Sociedad «La Mutual Fraco Española» ha acordado declarar la autonomía de la misma en Cataluña y Baleares, nombrando al efecto un Consejo Regional el cual ha quedado constituído en la forma siguiente:

Presidente, Excmo. señor don Alberto Rusiñol; consejero delegado, Excmo. señor don Juan Ventosa y Calvell; vocales, don Eusebio Bertrand, don Joaquín Albiñana y don Vicente Damians.

En Santa Eulalia (Ibiza) fué incendiado un pepueño depósito de leña propiedad del paisano Torres Cardona (á) *Pera d'es Puig*.

La guardia civil practica diligencias para descubrir á los que ocasionaron el incendio.

Programa que el sexteto Segura ejecutará esta noche en el café «La Alhambra».

1.º Danse Hongroise.—Honffroff.
2. Alborada del Sr. Joaquín.—Caballero.
3.º Loengrin fantasía.—Caballero.
4.º Preludio tercer acto de la ópera Carmen.— Bizet.
5.º Faust fantasía. —Gounod.

En el parque de bomberos de esta ciudad, desde ayer existe una escalera, sistema moderno y que al abrirse alcanza á una altura de quince metros. Va montada en una carreta.

A uno y otro lado de la escalera hay un pasamanos que facilita el ascenso.

Es una buena adquisición que el Ayuntamiento ha hecho.

La Banda Mallorquina ejecucará esta noche en el paseo del Borne el siguiente programa:

1.º Paso-doble «Doble Aguila».—Wagner.
2.º Vals boston «Rose Iris».—Hamel.
3.º «Alborada Gallega».—Veiga.
4.º Gavota «Ilustración».—Ruíz de Velasco.
5.º Paso-doble «Emperador«.—Baunel.

En la Comandancia de Marina esta mañana se han recibido los siguientes partes acusando el estado del tiempo alrededor de esta isla.

Ibiza, viento N. calma, mar llana, cielo calimoso.

Bajolí, viento S. E. fresquito, mar bonanza, cielo claro.

Alcudia, viento S. fresquito, mar teñida, cielo claro.

Sóller, viento fresco del SO. mar picada del mismo, cielo despejado.

Esta noche á las siete debe celebrar junta general la sociedad «Círculo de Bellas Artes» con objeto de proceder á la elección de varios cargos de la Junta Directiva.

Procedente de Ibiza llegó ayer tarde el laud «Angela».

También llagaron procedentes de Gandia las laudes «San Sebastián» «Virgen del Carmen» y «Nuestra Señora de Gracia» conduciendo todas cargamento de tomates.

Esta mañana han llegado procedentes de Barcelona el vapor «Balear» y de Ibiza el vapor «Cataluña».

Para Argel ha salido esta tarde á las cinco el vapor «Balear».

A las seis y media han salido para Barcelona y Mahón respectivamente los vapores «Cataluña» é «Isla de Menorca.»

Para Jávea se ha despachado el pailebot «San Miguel».

Mañana á las once tendrá lugar ante la Sala de justicia de esta Audiencia Territorial la vista de los autos procedentes del Juzgado de primera instancia del Partido de Manacor juicio declarativo de mayor cuantía promovido por don Jorge Perelló y Maimó contra la sociedad «Banco de Felanitx» sobre pago de cantidad.

En el cuartel que ocupa el escuadrón cazadores de Mallorca tendrá lugar á las once del día 28 del actual una segunda subasta (por haber quedado desierta la primera), del fiemo (estiércol) de los caballos por el término de un año, bajo las bases expuestas al público junto á la puerta de dicho cuartel y publicadas en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Ha cesado en la Dirección de «La Mutua Hispano Lusitana» don José García Ceballos, pasando á ocupar aquel cargo don José Far Cano.

Anoche regresó de su excursión á Sóller el Sr. Gobernador civil y su distinguida familia.

En la Comandancia de la Guardia civil el 1.º de Julio próximo tendrá lugar la subasta para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza.

Un diario de Barcelona publica la siguiente noticia:

«Por noticias llegadas hasta nosotros, la excursión de autonomistas catalanes á Valencia con motivo de la celebración de la primera asamblea valenciana de reglonalistas, revestirá excepcional importancia, si se tiene en cuenta el número de pasajes ya despachados, las adhesiones que contínuamente recibe la comisión organizadora, entre ellas de Diputaciones y Ayuntamientos, y el movimiento y animación que se nota en las oficinas de la comisión, establecidas en el local de «Centre Nacionalista Republicá».

Como ,acuerdo de esta excursión, los autonomistas catalanes llevarán al monumento de Jaime I en aquella ciudad una magnífica corona de bronce, proyecto de don Luis Doménech y Montaner, con la colaboración del escultor don Francisco Madurell, habiéndose encargado su fundición en los talleres de don Ferrucio Cescati.

A fin de que se tenga una pequeña idea de esta obra de arte, bastará con decir que tiend 1'30 metros de diámetro y su peso será de más de 200 kilos llevando la siguiente inscipción:

«A Jaume I els autonomistas catalans en llur expedició á Valencia.—29 Juny 1907.»

Un colega militar de Madrid da la siguiente noticia:

«Se atribuye al ministro de la Guerra la idea de disponer que los jefes y oficiales que pasen á situación de supernumerarios se consideren como bajas en el Ejército interín permanezcan en la expresada situación, produciendo por consiguiente, cada uno de esos pases la vacante correspondiente.

El domingo próximo según leemos en varios colegas debutará el la «Asistencia Palmesana» una compañía de zarzuela de género chico.

Ha sido entregado al Juzgado un sujeto presunto autor de varias raterias cometidas en esta ciudad.

Hoy ha terminado el jubileo de Cuarenta Horas celebrado en San Antonio de Padua dedicado al Santo titular.

El médico-cirujano don José Cerdá Coll, nos participa haber trasladado su nuevo domicilio, Tierra Santa, 15-(Plaza de Cuadrado.)

Servicio de la Plaza para mañana:

Parada.— Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Sr. Comandante de Infantería don Enrique Carlos Gómez.

Hospital y Provisiones.—6.º capitán del Regimiento Infantería de Palma.

Vigilancia.—El 12 Oficial del Regimiento Infantería de Palma y clases del mismo.

Paseo de enfermos.—El Regimiento Infantería de Inca.

La distinguida señorita doña Angelita Florez Vicente ha aprobado con notas de sobresaliente los años 6.º y 7.º de estudios en el Real Conservatorio de Música y Declamación de Madrid.

Felicitamos á tan estudiosa alaumna.

Ha sido aprobado el anteproyecto de Escuela práctica de la Compañía de Zapadores de la Comandancia de Ingenieros de Mallorca para el corriente año.

Ha sido aprobado el anticipo de licencia para pasar al extranjero y viajar en buques mercantes á los individuos sujetos al servício militar concedido por el Capitán General de Baleares durante el mes de Mayo último.

En Alcudia ha sido denunciado un sujeto por cortar leña en el monte comunal da «La Victoria».

El Sr Gobernador civil ha delegado al 1.º oficial don Gabriel Mas Guasp para presidir la corrida de novillos que tendrá lugar el próximo domingo.

El primer teniente de la Guardia civil don Noberto Alcover con fecha de ayer da cuenta al Sr. Gobernador de un robo cometido en el Coll d'en Rebassa cuyo hecho ya dimos á la publicidad.

El citado teniente participa que las pesquisas para descubrir al autor ó autores no han dado resultado.

¡Ojo con las modas en lo que toca á la salud pública!

Por fin han tenido que salir á la defensa de sus dentífricos en Francia, Bélgica, Inglaterra y hasta en la misma Alemania, los respectivos autores de los mismos ante los inumantes, descarados reclamos de un titulado dentífrico alemán. Pero ninguno de ellos ha tenido hasta ahora, la valentía de imitar ó asentir, la campaña que en la península Ibérica, sostuvo nuestro compatriota el autor del LICOR DEL POLO contra los que con palabras de sirena intentaron sorprender la toilette de la higiene de la boca apoyados en su solo descaro, pretendiendo fascinar con sus bases de oropel. Sigan los aludidos dentificristas la conducta del Sr. Orive en España y verán como con las orejas gachas se retira ál lugar de donde no debiera haber salido el mal titulado dentífrico del **cuello vuelto**. La verdad se abre siempre paso, y aunque tarde, un celebérrimo Dr. Francés está dando en "Le Temps,, "Le Matin» y varias revistas científicas, la voz de alerta acerca de lo... perjudicialísimos que son, á los dientes y muelas, los antisépticos tóxicos, tales como el Sublimado, el Timol, Fenol, Salol, y otros derivados de la hulla que se encuentra asidulando varios dentífricos y sobre todo el aludido aleman. Se ha probado que nada hay más eficaz á la par que inofensivos para la asepsia de la boca, que el uso de dentífricos á base de substancias vegetales.

¡Ojo con las modas en lo que toca á la salud pública!

—

Coqueluche, catarros, tos ferina y toda claee de Tos de los niños, se curan radicalmente con el anticatarral Roselló.-Frasco, UNA peseta. Depósito: farmacia Obrador. Palma.

Remitido

El letrado del Sindicato de Riegos don Ramón Obrador nos ruega la inserción de las siguientes líneas en vista del comunicado publicado ayer en nuestras columnas por el señor Pons y Fábregues.

Entablar polémica periodística sobre un asunto judicial en el momento preciso de tenerlo el Juzgado para dictar sentencia, podrá parecer en cualquiera poco correcto. En mí, sería ligereza imperdonable; sin perjuicio de oponer en su día, si lo considero oportuno, las debidas negativas á lo que afirma el señor Pons.

Lo único que hoy me está permitido decir es que el señor Pons traspasa los límites de una *rectificación*, para lanzarse á un *alegato*, que sabe no puedo contestar en estos momentos. Yo no hablé de él más que para apoyar en un fascículo por él publicado, mi aserto concreto de que en el proceso Çagarriga se tapiaron caños en el interior de la ciudad. ¿Porqué no limita su rectificación á este punto, y no prescinde de los otros hechos respecto á los cuales no ha sido aludido?—Bueno es recordar que según Quadrado, cuauto ménos ponga de *personal* un archivero, tanto mayor será su competencia.

RAMÓN OBRADOR.

Después de haber demostrado, varias veces, á los lectores la importancia de los automóviles «Victoria», vamos hoy á reproducir sobre lo mismo las impresiones que llegan hasta nosotros de quienes de esta ciudad los han visto y presenciado sus pruebas en Barcelona.

Nos manifiestan no puede existir competencia con ellos. Entre todas sus ventajas las más importantes, que merecen especial mención; la gran velocidad que alcanzan, reuniéndose á esta la seguridad del mecanismo de ejecución perfectísima y el aspecto bello que ofrece á la vista el conjunto del vehículo.

Lo dicho nos indica claramente fuimos justos al apreciar con elogio la bondad de los «Victorias», comprobada ya por otros. Todo lo cual nos da ánimo para seguir ayudando á la novel fábrica, dando á la publicidad cuantas noticias sepamos referentes á sus éxitos, que nos enseñan son prósperos, los trabajos de actividad que se nota en la fábrica para servir sus múltiples pedidos; y la imposibilidad de servirlos antes de Octubre los que se van recibiendo estos días.

Nos consta que en Palma veremos un modelo antes de dicha fecha que la casa mandará para juzgarlo á la vista.

Se alquila

La celda número 3 del corredor de la excartuja de Valldemosa, propiedad de D. Franciséo Mateu (Uetam). Informes, Carrió núm. 7, Palma.

Más telegramas

Inundación en Trikala

Madrid 20 (á las 3'35 m)

Atenas.=Un despacho de Trikala da detalles de la inundación que las tormentas han ocasionado en dicha población. Según este despacho pasan de 15 las víctimas que ha ocasionado el desbordamiento de los ríos.

Las comunicaciones se hallan parcialmente interrumpidas.

Submarino hundido-- Naufragio de un torpedero.

Madrid 20 (3'35 m.)

Tolón.—El submarino *Gymotih* mientras efectuaba maniobras, se hundió.

Berryhead—Ha naufragado un torpedero. La tripulación se ha salvado.

La revolución en Rusia

Madrid 20 (3'35 m.)

San Petersburgo= De nuevo la policía ha emprendido con gran actividad sus pesquisas contra los elementos liberales que aspiran á realizar una gran revolución de ideas en Rusia.

Ha efectuado registros en casas de estudiantes deteniendo á 135 personas de ambos sexos. Ha sido detenido también el jefe de una gran organización revolucionaria.

Se vigila activamente á unas cuatrocientas personas partidarias decididas de la revolución.

Los liberales

Madrid 20 (12 m.)

Se viene diciendo que la abstención de los liberalás cesará antes que sea aprobado el proyecto de reforma de la ley electoral.

Parece que para atender al Sr. Moret se establecerá en dicha reforma que las actas graves pasen al conocimiento de la Junta Central del Censo, qde deberá estar presidida para este acto por un magistrado del Tribunal Supremo.

A propósito de esto el Sr. Moret ha dicho:—Rompí mis relaciones en la cuestión electoral con el Sr. Maura, á causa de haberse perseguido en las últimas elecciones á mi correligionario el Sr. conde de Romanones. El proyecto de reforma de la ley electoral me satisface, puesto que se parece á otro mío. Si el señor Maura se aviene á modificar dicha proyecto en el sentido propuesto cesaremos en la abstención.

—Es inexacto—ha concluido—que pactemos con el Gobierno.

Llamando á los diputados

Madrid 20 (11'45 m).

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado á los diputados de la mayoría advirtiéndoles que mañana se votará el Menseje en el Congreso prolongándose para ello la sesión si fuera necesario.

El público sigue fantaseando sobre el crimen de la calle de Tudescos.

Sucursales

Madrid 20 (11'55 m).

La comisión del Congreso africanista ha pedido que se convierta en ley el acuerdo de que en Tánger, Ceuta y Melilla se establezcan sucursales del Banco.

El general Loño.—Presidirá

Madrid 20 (11'45 m.)

En la madrugada de hoy, el ministro de la Guerra, general Loño, continuaba en estado grave.

El de Fomento, Sr. González Besada, ha ofrecido presidir el reparto de premios á los alumnos de la escuela de árabe establecida en Barcelona.

El ministro de la Guerra

Madrid 20 (2'30 t)

El general Loño, ministro de ia Guerra, continua en igual estado de su enfermedad.

Muchísimas personas han pasado al domicilio del ilustre enfermo interesándose por su estado.

Maura à la Granja

Madrid 20 (2'30 t.)

El domingo próximo el Presidente del Consejo Sr. Maura irá á La Granja para enterar al Monarca de asuntos de Gobierno.

Pondrá á la firma regia varios importantes proyectos.

La situación de Portugal

Madrid 20 (2'30 t.)

Lisboa.—Las nuevas manifestaciones efectuadas en esta capital contra el Gobierno fueron disueltas por la policía; se efectuaron gran número de detenciones.

La situación en esta ciudad se agrava por momentos.

Graves sucesos en Francia

Manifestaciones y cargas--Capitán degollado--Veinte heridos

Madríd 20'(11'15 m.)

Narbona. — Los vitícolas continúan profundamente excitados contra el Gobierno. Van repeliendo las medidas gubernativas que se ponen en práctica para evitar reuniones que celebran secretamente.

Cumpliendo acuerdos tomados por unanimidad han organizado tumultuosa manifestación que iba atrepellando cuanto encontraba á su paso. Se dieron varias cargas en las cuales quedaron heridas veinte persanas.

En unas barricadas de revolucionarios cortaron con un vtdrio la garganta á un capitán.

Un soldado de coraceros fué acogotado por la multitud.

La agitación es muchísima; y los ánimos se hallan enardecidos.

Voladura de un puente

Paris.—Cerca de Cosirán ha sido volado un puente con objeto de impedir que el tren condujera á los detenidos en Montpellier.

El puente voló pocos momentos despues de haber pasado el tren.

Se confirma

Parír—Se ha confirmado la noticia que circulaba sobre l« detención dél jefe del Comité Mr. Marceline Albert.

Detencion confirmada

Madrid 20 (11 m.)

París.—Se ha confirmado la noticia de que habían sido detenidos M. M. Albert y Marcelin, presidente y miembro del Comité revolucionario, respectivamente.

LA BOLSA

Madrid 20 (4 t)

Interior contado	82'95
Interior fin de mes	83'00
Amor.izable 5 por 100	100'75
Banco de Espaza.	451'50
Compañía de Tabacos	408'50
Francos	11'95
Libras	28'13
Exterior de París.	92'50

Fabra

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS MILITARES

Dirigida por los primeros tenientes de Infantería

Sres. CABOT Y TORRES

SECCION PRIMERA

Asignaturas del bachillerato indispensables para la carrera militar.

SECCION SEGUNDA

Preparación completa para el ingreso en las Academias militares.

Para más detalles diríjanse Rubí 14—1.º ó Seriñá 20—1.º de 12 á 1 y de 2 á 3 tarde.

Puertas de acero onduladas

CONSTRUCTORES

Agustí, Marcet y Martorell, Barcelona.

Para su venta.

CERRAJERÍA DE BOSCH

OLMOS 148—Palma.

FOLLETÍN DE «LA ÚLTIMA HORA».—DORA Ó LA HIJA DEL ASESINO

— 316 —

—Bien... me comprendéis— articuló lentamente Nina,—vos no querréis que Dora sea desgraciada; en vos estriba el devolver la calma, la paz, la felicidad á aquel corazón de muchacha.

Aquellas palabras, infiltradas puede decirse gota á gota en el corazón ardiente y sangrando de Rolando, produjeron en él la reacción.

—No... Dora... no será infeliz .. porque... yo no quiero; porque Dios no lo permite—exclamó.

Un repentino rubor subió á las mejillas de Nina.

—¿Vos... corresponderéis á su amor?—balbuceó.—¿La haréis vuestra mujer?

Rolando sufrió un estremecimiento, pero recobró pronto su calma, su frialdad. Sólo una llama obscura que le ardía en los ojos indicaba el furor de la tempestad en su alma.

—Dora será feliz sin mí—dijo con voz grave y altiva;—yo no puedo ser para ella más que un amigo que dará la vida, toda su sangre por ahorrarle una lágrima.

—Pro, ¿sabéis lo que sospecha de vos la muchacha?

—¿Qué?

—Que habéis sido el amante de su madre.

— 317 —

El duque dejó escapar un profundo suspiro.

—Lo que preví ha sucedido—dijo en tono melancólico, sofocando un grito de dolor.—¿Y vos, Nina... no dijisteis á Dora que se engañaba?... ¿No la habéis enseñado á respetar la memoria de aquella santa?

—Lo he hecho, pero la duda que se ha apoderado de su alma no la ha dejado. No habría más que un medio de tranquilizar aquel corazón: decirle la verdad completa.

Rolando parecía presa de una viva agitación; y en la palidez de su frente demostraba el sufrir de su alma.

—Fatal secreto—murmuró,—que ha pesado sobre mi vida y sobre la de la condesa, que me estrecha como una cadena que no puedo romper, y este secreto no deberá infringirse más que el día en que Dora corriera un peligro.

—¿Y qué peligro más grave que el de dejarse arrastrar por una pasión fatal, que no podéis compartir?

—Es verdad—murmuró Rolando inclinando la cabeza; luego añadió:—Habéis obrado como sábia mujer que sois al decírmelo todo: ahora me toca á mí poner los medios para que Dora salve el peligro que vos teméis; pero si no lo consiguiese, entonces, Nina, nosotros entre-

— 320 —

Sólo á vos lo digo, Nina, á vos que me podéis comprender.

Encontré á Zuma en una época en que era muy infeliz, en que no veía delante de mí más que dolores é infamias, ¡pobre Zuma! la encontré al lado de un cadáver: el de su madre.

Una lágrima que Nina no se cuidó de retener la humedeció la mejilla.

El duque creyó que era una lágrima de compasión por la muchacha árabe y la estrechó levemente la mano; después prosiguió:

—Zuma era hija de una esclava, muerta á consecuencia de los golpes de su despiadado amo; estaba huérfana y era una niña; no sabía el nombre de su país; no sabía más que su madre había sufrido mucho y había muerto. Zuma se consideró feliz viviendo conmigo, y fué el primer rayo de sol que iluminó mi existencia, mi casa.

»Naturalmente, vivaz y alegre traspasaba con frecuencia á mi su alegría. Inteligentísima, pronto aprendió cuanto la enseñé, y ahora podría competir con cualquiera otra muchacha: buena, con un corazón de oro, comprendió en seguida que yo no era feliz, y tuvo para mí cuidados, explosiones de afecto, sublimes abnegaciones.

»Si yo la pusiera un puñal en las ma-

— 313 —

cumplir con nuestro deber; no hablemos más; yo os he pedido este coloquio, no sólo porque deseaba veros, persuadirme de que en realidad vivíais, sino también para confiar á vuestro corazón, á vuestra delicadeza, un secreto que acaso no os asombrará y que á mi misma me espantaba.

Este exordio desconcertó á Rolando.

—No os comprendo, Nina—balbuceó.

Las mejillas pálidas del aya se hicieron purpurinas, y después de corta vacilación, dijo:

—Debo hablaros de Dora. ¿La habéis visto?

Los ojos de Rolando brillaron, sus manos se juntaron.

—Dora es el retrato de su madre—exclamó con una especie de febril entusiasmo.—¡Ah! no podéis imaginaros, Nina, lo que sentí al volver á ver á aquella jovencita, que ya desde niña me había impresionado por su carácter reflexivo. ¡Oh! ¡cuántas veces la he visto en mis sueños! ¡cuántas veces he pensado en ella, bajo otro cielo, delante de otras muchachas! Y decía que Dios no me dejaría morir sin verla. Y la he vuelto á ver cien veces más bella de lo que era en mis sueños, en mi fantasía.

—¿La amáis mucho?

—¿Me preguntáis si la amo? ¿No es

Vapores Directos

Linea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayagues, Ponce, Habana, Guantánamo, Manzanillo, Cienfuegos y Santiago de Cuba saldrá de este puerto el día 30 de junio el magnífico vapor

JUAN FORGAS

NOTA.—Siendo muy limitada la cabida disponible se suplica á los señores cargadores pasen inmediato aviso de la carga que desean embarcar.

Linea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona el día de el vapor

Admite carga y pasaje para dichos puntos.
Para más informes dirigirse á los Sres. Martinez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Menthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas é atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc. etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) Gonorreas asy demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

36 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmaciasy en Palma á la de D. Juan Valenzuela. Plaza de la Cuartera.

PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA

Tersura, endurecimiento se consigue en DOS MESES con el uso de las PILDORAS CIRCASIANAS del doctor Ferd Brun. Aprobadas por eminencias médicas

GRAN EXITO EN ALEMANIA

Medicamento interno inofensivo y absolutamente eficaz para obtener el **DESARROLLO NATURAL DEL SENO** sin ensanchar la cintura, dándole todas las condiciones exigidas por la belleza.

—6 PESETS FRASCO—

Para el mismo fin, **TÓPICO CIRCASIANO**, poderoso medicamento externo, 15 **PESETAS.**

DE VENTA—En Palma de Mallorca: Farmacia Valenzuela, p. Cuartera, 14-Mahón: Honorio Pons, Arravaleta, 4—Zaragoza, Viuda de Jordán, plaza del Mercado—Madrid, Gayoso, Arenal 2—Martín y Durán, Tetuán 3-Barcelona, Alsina, P Crédito 4-Valencia, Blas Cuesta, —Sevilla, Fontán—Murcia, Ruiz Seiquer—Alicante, Azaar-Valladolid, Calvo y Cacho-Granada, Dr Ocaña—San Sebastián, Viuda Tornero—Bilbao, Gamendia.-Málaga, Franquelo—Coruña. Salgado—Córdoba, Martinez y principales farmacias de España y Américas—Vapor correo, J. M. Pons, Mendizabal, 22, Q, Barcelona.

DESCONFIAR DE IMITACIONES

A los herniados (Trencats)

desahuciados que á consecuencia de llevar malos bragueros se les desarrollan notablemente sus hernias exponiéndoles á graves complicaciones, les aconsejamos encarecidamente hagan uso del notable BRAGUERO MEDICAL del especialista Sr. Vives, aplicable á toda clase de hernias, si quieren librarse de funestos resultados, puesto que por el mismo precio que les cuesta un braguero adquirido en el bazar cualquiera que ni tan solo les sirve para contener su hernia, pueden obtener el referido aparato MEDICAL habiendo la esperanza de poder lograr su completa curación en más ó menos tiempo de usarlo.

Pueden consultarnos todos los herniados que lo deseen y tengan la absoluta seguridad que esta consulta será de gran provecho para ellos.

Consultas y folletos gratis de 9 á 12 y de 3 á 7, Rambla del Centro 12, piso principal, CASA VIVES, Barcelona

Mal de Piedra

Curación segura y rápida del MAL DE PIEDRA, arenillas, cálculos de la la vejiga, riñones é hígado, retención de orina, reumatismo gotoso, etc., con las Píldoras Disolventes del Doctor Harl Van Hamberg.

PRECIO 3 PESETAS CAJA

Depósitos: Farmacia Valenzuela y Centro Farmacéutico. De venta, en las principales farmacias y droguerías.

Herpes, escrófulas, tuberculosis

uso decaimiento de fuerzas e inapetencia

La Sulfurina Jimeno

Es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorale éinfecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real 1.

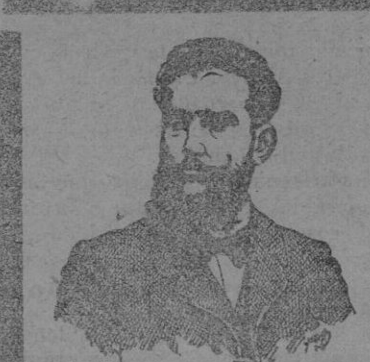

ANTES á los enfermos que sufrían de TOS CRONICA, RONQUERA, ASMA, BRONQUITIS CRONICA, CATARROS BRONCO-PULMONARES y demás afecciones del aparato respiratorio, se les recomendaba trasladarse una temporada al campo y permanecer algunas horas en medio de un bosque de pinos, eucaliptos, etc., etc., con el fin de respirar aire impregnado de los principios volátiles que desprenden estos vegetales, pero **HOY** gracias á los adelantos de la ciencia, sin molestia y apenas gasto, se consigue muchísimo más resultado dejando disolver paulatinamente en la boca una de las famosas

Pastillas Balsámico-Pectorales I. Freixas Romera

I. Freixas Romera
Farmacéutico

A base de Brea, Bálsamo Tolú, Savia pino, Terpinol y Eucaliptol

Doce años de grandioso éxito.—Recomendadas por los médicos del mundo entero

1'50 pesetas caja—Venta al por mayor Centro Farmacèutico

Farmacias José F. Rey, Bolsería,—La Salud, Plaza de Palou y Coll—Mayol, Sindicato, señor Mir, san Nicolás—Viuda de Palou, La Paz—Droguería Boscana, plaza de Cort 8—Marina La Baléarica—Farmacia Central, Santa Catalina.

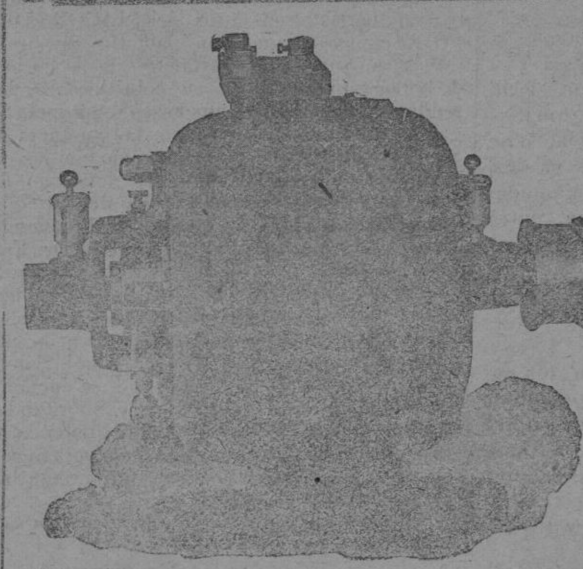

Ubach hermanos y Campderà

INGENIEROS (S. EN C.)

Calle de las Cortes, 586, Barcelona.—Teléfono núm. 1.701

Dirección telefónica y telegráfica: DINAMICA

Construcción de centrales para alumbrado y fuerza motriz; líneas y redes de distribución. Tracción eléctrica.

DINAMOS y ELECTROMOTORES de todas potencias para corrientes continuas y alternativas, mono y polifásicas.

MOTORES de gas y petróleo y **GASÓGENOS**, Máquinas de vapor, Turbinas, Acumuladores, Alambres de cobre, Aparatos para calefacción, Ventiladores, Accesorios y pequeño material para instalaciones interiores.

Ascensores eléctricos, automóviles, telefonía y demás aplicaciones de la electricidad.

Laboratorio industrial de ensayos eléctricos

Proyectos y presupuestos. Depósito de lámparas de incandescencia de la Compagnie Generale D' Electricité.

Para informes y pedidos: *JUAN A. LOPEZ*, calle del Cármen, 18—1.º Palma de Mallorca.

Dinero

por papeletas de empeño, papel del Estado, local, alhajas, ropas, muebles y toda clase de efectos.

Venta diaria de libros, muebles y ropa.

Despuig 40, Casa de Préstamos, Santa Catalina

ALAMBIQUE ECONOMICO Perfeccionado, del litros cabida, material fuerte, desmontable, con válvula de seguridad para la fabricación de espíritu, aguardiente, aguardiente, esencias y licores. Precio 20 pesetas De venta en Palma, P. santa Eulalia 10. Anuncios.

FUERA BRAGUEROS

Hernias (Trencaduras)

Se garantiza su curación sin operación ni medicación interna. Dirigirse á D. J. Carreras, cirujano Dipatación 300, entresuelo, Barcelona.

Hornos Para cocer pan y pastas Moderno sistema á carbón y á leña Construcciones.—Reparaciones.—Material completo

V. SERRADELL

Despacho: Carretera Sans, 147—Barcelona

EMIGRACION A CHILE

Se facilitan pasajes, para más informes dirigirse á D. Gabriel Amangual, calle san Magin 85—santa Catlina.

Máquina de hacer medias

Se desea comprar una que esté en buen estado. Ofertas á la plaza del Temple núm. 12, Palma.

Almacenes Herederos de Buenaventura Fuster

Plaza de Coll 9.º, 9.º, y 9.º PARADA DEL TRANVIA

GRAN BARATURA en todos los artículos de la casa por reforma del local.

Para que el público pueda convencerse de la veracidad del anuncio detallamos algunos géneros de los más usuales.

VICHIS, completo surtido para trajes y blusas de Señora á precios verdaderamente regalados.

INDIANAS á 7 reales el corte de 5 canas—BATISTA á 8 reales el corte de 5 canas.

LISTADO varias clases á 2'40 reales cana.

TELAS de hilo y sus similares; inmenso surtido, todo á precios de fábrica.

GRANDES EXISTENCIAS en Semis-cotones á 2 reales cana.

GANGA VERDAD—Cortes lanilla, para trajes Caballero desde 15 reales en adelante.

Americanas alpaca confeccionadas

Desde 6 PESETAS hasta el precio que se desee.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito, 3 pesetas.

FER BAR MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella, 2 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es curioso, no motivan los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general. Es económico, una peseta en todas las farmacias, droguerías y zapaterías

HISTOGENO LLOPIS

Curación radical de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

Carruajes Se vende una galera de seis asientos, un brech jardinera y un carretón todo en muy buen estado.—Informes, calle del Carmen 24

Venta De una máquina y caldera á vapor con tres molinos y tres juegos de piedras fogueras en muy buen estado. Informarán calle Botería 6, Palma.

Representantes Se necesitan en todos los pueblos de las Islas Baleares para un género de actualidad y de fácil venta. Dirigirse por carta ó instrucciones prácticas Escudillers 53 principal 2.ª Barcelona.

Jarabe orinario Unico que á las pocas dosis cura cálculos de vejiga, riñones y arenillas ó mal de piedra. De venta farmacias y droguerías.

Se venden Un motor de tres caballos y medio; y un charret, modernos Informes, Salud 35, Terreno.

Se vende Una casa de reciente construcción consistente en planta baja y un piso sita en la calle de Rusiñol sin número esquina á la calle de Monterey (Arrabal) Informes en la misma finca

RENOMBRADOS — INVENTOR DE LOS — MEDICAMENTOS — COSTANZI

EL EXITO

Cada día creciente de los MILAGROSOS medicamentos

COSTANZI

Estrecheces Uretrales, Uretritis, Prostatitis, Cistitis, Catarros de la vejiga.

Venéreo y Sífilis

orinar; son los que dan á las vías génito urinarias su estado normal—Una caja de Confites Costanzi, 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho días, con los renombrados **Confites é Inyección Costanzi.**—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Autisifilísico **Roob Costanzi,** depurativo de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades Costanzi, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médicas Rambla del Centro 30 Barcelona, todos los días, contestando gratis con reserva las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D. Juan Valenzuela, Forteza, y principales.

Depósito exclusivo para España: Farmacia Grau Inglada

30, Rambla del Centro, 30 (Junto al Crédit Lyonnais) **BARCELONA**

SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA

Especialidades del Dr. FORMIGUERA

Verdadera Magnesia Efervescente

DEL DR. FORMIGUERA

Curación radical de las afecciones del estómago, irritaciones de los intestinos, vahidos, dolores de cabeza, mareo, acedías, flato, pérdida de apetito, indisposiciones debidas á excesos cometidos al comer ó en las bebidas, y toda clase de enfermedades procedentes de desarreglos del aparato digestivo.

Exigir el título «Sociedad Farmacéutica Española» en todas las especialidades del Dr. Formiguera

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Oficinas: Ronda S. Pedro 4—Barcelona

La barba sin navaja

Cualquiera puede hacérsela por sí mismo en cinco minutos, solamente con el POLVO-JABON RADOR, declarado inofensivo é higiénico por químicos y médicos.

DESPACHO—Las «Invenciones Practicas», calle Escudillers 53, principal, 2.º Barcelona. PRECIOS: Una caja reclamo de 100 gramos suficiente para más de un mes, acompañada de extensa instrucción, pesetas 1'75, que se puede mandar en sellos del correo.

Buen sueldo

y con independencia podrán ganar trabajando pocas horas al dia en su propia casa, por cuenta ó mía. Artículo nuevo, fácil y artístico. Para recibir muestras y detalles, franco domicilio, dirigirse á J. A. Jordá, plaza san Miguel 1, Barcelona (B), acompañando á la carta céntimos en sellos de franqueo. Faltan agentes Representantes.

— 314 —

por ella que juego una tremenda partida? ¿No es por ella que estoy vivo? Si Dora hubiese muerto, ¿qué me importaría la vida y para qué volvernos á reunir? Yo no he hecho más que sufrir. Pero Dora vive y debo hacerla feliz.

—Y sólo vos podéis.

—¿Qué queréis decir?

—Una cosa que debíais esperar. Habéis fascinado á la niña; la muchacha no piensa más que en vos, no ve más que á vos; antes de que Dora me abriese su virginal corazón á las confidencias, yo sospechaba algo; ahora ella misma me lo ha confesado... Dora está enamorada de vos, os ama hasta el punto de morir si no fuese correspondida.

El duque se puso terriblemente pálido, toda su persona se sacudió por un estremecimiento, una viva emoción se reflejó en su noble semblante.

—Me engañáis... ¿verdad?... me engañáis—dijo con voz entrecortada.

—¿Para qué engañaros? Os lo repito, Dora tiene por vos amor.

—No... no, es imposible... Dios no lo permitirá; Dora sentirá por mí algo de afecto... y nada más. Yo no traspasé con ella la expresión de la más extricta conveniencia y mis apretones de manos no ocultaban seducción.

»Yo considero á Dora como á una ni-

— 319 —

que os tengo, la confianza que despertáis en mí, nada os ocultaré del estado de mi corazón. Es este un secreto que no puede producir daño á nadie y que será para mí un consuelo el revelároslo, noble cristura, que habéis hecho por mí más de lo que haría una hermana.

Una involuntaria turbación asaltó el corazón de Nina, por aquel preámbulo. Se arrepintió casi de su pregunta; presintió algo que le produciría un intenso dolor, un vivo desengaño.

Estaba muy pálida; un velo le cubría sus ojos; el corazón apenas le latía.

El duque no podía reparar en aquella emoción.

—Nina—dijo con voz tranquila y afectuosa,—¿no os han hablado de una muchacha que yo tengo conmigo?

—Sí—respondió el aya con voz muy débil,—y por más que yo no la conozco todavía, no dudo ni de su belleza ni de su gracia.

—En efecto, Zuma es adorable—exclamó con entusiasmo Rolando,—pero es aún una niña; la creen hija adoptiva mía, y realmente yo siempre he tenido por ella el respeto de un padre; y todos, incluso la misma muchacha, ignorarán siempre hasta qué punto la venero y la amo.

— 318 —

garemos á la muchacha la cajita que contiene los pápeles referentes al pasado de su madre, un pasado que yo y la condesa Blanca podemos evocar sin turbación y sin aprensiones, por más que contenga la historia de un delito, el deshonor y la deshonra de una mujer.

Nina escuchaba ávidamente y su mirada indecisa y vaga se fijaba en el duque. Mil ideas extrañas, incoherentes, pululaban confusas en su alma y no sabía detenerse en ninguna de ellas.

—Duque—murmuró de pronto como impulsada por una voluntad mayor que la suya,—permitidme una pregunta, quizá indiscreta. ¿Decís que no habéis querido á la condesa... con amor?

—No—respondió con calma y serenidad el duque,—la condesa era una persona sagrada para mí: y lo mismo lo es para mí... su hija.

—Os creo; pero voz que os habéis sacrificado á este afecto puro y santo, ¿no habéis amado nunca?

Rolando no pudo reprimir un gesto de estupor, y aquel gesto fué tan patente, que Nina, atemorizada, exclamó:

—¡Ah! perdonad mi indiscreción; es hija de un sentimiento profundo y sincero.

—¡Pobre Nina!—dijo con bondad Rolando,—para demostraros la estima en

— 315 —

ña, creedme, Nina; el amor que os ha confesado no es más que un amor pasajero, ella tiene un temperamento romántizco, quizá exaltado por esperanzas quiméricas y fáciles confidencias de amigas.

»Me ha visto envuelto en un misterio que no podía menos que forjar una novela en su juvenil cabecita: acaso vió en mí un tipo de héroe, pero este sueño de su fantasía se desvanecerá. Dora encontrará jóvenes bellos, elegantes, que la amarán, que la dirán que la aman. Ella advertirá que en mi frente existen ya algunas arrugas, hilos blancos en mis cabellos y en frente de nuevas y brillantes apariciones, el héroe de sus sueños palidecerá.

El duque procuraba eludirse con todo este efluvio de palabras, pero Nina meneaba la cabeza.

—Dora no es como las otras muchachas—dijo,—tiene un extraño desarrollo de sentimientos y una constancia rarísima. ¿No os acordáis de sus palabras cuando era niña: «¡Dora no olvida!» Y yo os añado: «No... Dora no olvidará.»

Rolando, inmóvil, conteniendo por decirlo así, el aliento, y con el corazón oprimido por una indecible angustia, escuchaba con expresión imposible de definir.